

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 3

**ADICION No: 02 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 035M DE 2022**

**PROCESO No:** SA22M-103

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**CONTRATISTA:** LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

**OBJETO:** SUMINISTRO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER REMANUFACTURADO, Y RECARGAS PARA EQUIPOS PROPIOS YEN APOYO TECNOLOGICO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA ESE HUEM

**VALOR INICIAL:** \$171.469.480

**ADICION 1 EN VALOR:** \$7.777.840

**ADICION 1 EN TIEMPO:** DOS (2) MESES – HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

**ADICION 2 EN VALOR:** \$77.900.375

**ADICION 2 EN TIEMPO:** DOS (2) MESES –HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**, identificado con C.C. 88.264.373 de Cúcuta, propietario del establecimiento de comercio **CASTI-TONER Y SUMINISTROS**, NIT 88.264.373-5, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 035M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 035M de 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TÓNER REMANUFACTURADO Y RECARGAS, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DADOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA ESE HUEM**, por valor de \$171.469.480. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de febrero de 2022, con plazo de 4 meses. 3) Que según Adición 01 se incrementó el valor del contrato en \$77.900.375 y se amplió el plazo de ejecución en dos (2) meses más. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 30 de septiembre de 2022 y ejecutado en el 83,67%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en la necesidad de dar continuidad con el funcionamiento adecuado con los procesos institucionales, entre los cuales se encuentran los estratégicos, los misionales, de apoyo y de evaluación que requieren constantemente la ejecución de acciones con resultados físicos y soportes; por lo cual se requiere la disponibilidad de elementos e insumos para garantizar la normal marcha de la institución, por cuanto, al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades, retrasos o restricciones en el cumplimiento de las funciones de la entidad y



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 3

afectar la prestación del servicio. Así mismo, en aras de que los recursos financieros sean optimizados, la institución requiere que se brinde soporte tecnológico con personal calificado, a los equipos propios y entregados en comodato, acorde a los insumos adquiridos. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta 035M de 2022 en la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$77.900.375) MCTE**, al valor inicialmente establecido de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$171.469.480) MCTE**, más adición No. 01 por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.777.840) MCTE**, quedando el valor total del contrato en **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$257.147.695) MCTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

2.4.5.01.03.02 PAPELERIA UTILES DE OFICINA						
ITE M	CODIG O	NOMBRE	U/M	CAN T.	VR UNITARIO	VR. TOTAL
1	U0390	Tóner remanufacturado de alto rendimiento con un rango de 5.000 a 6.000 páginas Para impresión en negro.	UND	283	\$146.000	\$41.318.000
2	U0391	Tóner remanufacturado de alto rendimiento con un rango de 2.000 a 3.000 páginas Para impresión en negro.	UND	271	\$61.500	\$16.666.500
3	U0578	Cartucho estándar original color negro 970	UND	1	\$314.000	\$314.000
4	U0579	Cartucho estándar original color Amarillo HP 971	UND	1	\$314.000	\$314.000
5	U0580	Cartucho estándar original color CYAN HP 971	UND	1	\$314.000	\$314.000
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$58.926.500</b>
<b>IVA 19%:</b>						<b>\$11.196.035</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$70.122.535</b>

2.4.5.02.08.02 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO						
6.	NA	Mantenimiento correctivo y preventivo, incluido repuestos de los equipos dados en apoyo tecnológico mensual, a cargo de dos (2) técnicos de manera presencial en la entidad con horario administrativo (7.00-12:00 y 14:00-18:00 de lunes a viernes) y disponible al llamado por parte de la oficina TIC de la institución.	MES	2	\$3.268.000	\$6.536.000
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$6.536.000</b>
<b>IVA 19%:</b>						<b>\$1.241.840</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$7.777.840</b>

4

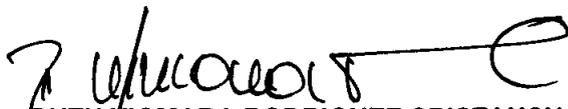
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA3 de 3

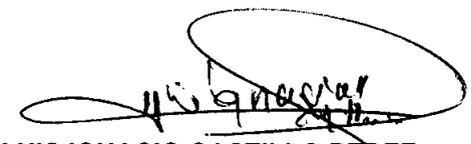
2.4.5.01.03.02 - PAPELERIA UTILES DE OFICINA	\$70.122.535
2.4.5.02.08.02 - MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$7.777.840
<b>TOTAL</b>	<b>\$77.900.375</b>

**CLAUSULA SEGUNDA.** Adiciónese la aceptación de oferta No. 035M de 2022, ampliando el plazo del contrato en dos (2) meses más; para una duración total del contrato de ocho (8) meses, cómputo que se extiende hasta el 30 de septiembre de 2022. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 035M de 2022, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.01.03.02 Concepto Papelería y Útiles de Oficina por valor de \$70.122.535 y Rubro Presupuestal No. 2.4.5.02.08.02 Concepto Mantenimiento Hospitalario por valor de \$7.777.840, Disponibilidad Presupuestal No. 820 del 27/07/2022. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 035M de 2022. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 035M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **29 JUL 2022**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

  
**RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**  
 Subgerente Administrativo

  
**LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**  
 Propietario CASTI-TONER Y SUMINISTROS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS

